

E/R
23



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAY 2014	
Recibido.....	16 ⁵⁰Hs.
Exp. N°.....	28862.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Estado del Hábitat y/o la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, y/o Ministerio de Desarrollo Social y/o Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente y/o Aguas Santafesinas S.A., con relación al FO.NA.VI. Barrio Acería de la ciudad de Santa Fe, que informe lo siguiente:

1. Cuál es la situación de los habitantes del demolido Monoblock N° 7:

- Donde se encuentran ubicadas las nuevas viviendas, atento que la demolición del mencionado monoblock se realizó en agosto del año 2012. Fecha de llamado a Licitación. Monto total de la obra. Curva de inversión. Plazo de Ejecución.
- Copia del proyecto elaborado por el Municipio santafesino vinculado al espacio verde – el cual incluía juegos – desarrollado donde existía anteriormente el mencionado monoblock.
- En caso que a la fecha del presente Pedido de Informes, todavía no se hubieren construido las viviendas o las mismas se encontraran en proceso de construcción:
 - Cual es la ayuda económica que brinda el Ministerio de Desarrollo Social.
 - Que otro tipo de acciones se llevan adelante en relación a los vecinos que habitaban el mencionado monoblock.

2. Si se ha procedido al Llamado a Licitación para la construcción de nuevos monoblock o viviendas individuales, atento el grave estado edilicio por el que atraviesan los monoblock N° 1 al 6. Fecha del llamado a Licitación. Monto total de la obra. Curva

Jug





de Inversión. Plazo de Ejecución.

3. Copia de los Informes Técnicos elaborados por las distintas áreas de la Secretaría de Estado del Hábitat y/o Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, que justifican la habitabilidad de los monoblock N° 1 al 5, permitiendo la ocupación de los mismos.

3. Cual ha sido la intervención del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente y/o la Empresa Aguas Santafesinas S.A. en cuanto a:
 - Provisión de agua potable a la totalidad del Barrio Acería.
 - Sistema de cloacas existente en la totalidad del Barrio Acería.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Según reza las crónicas de distintos medios de la ciudad de Santa Fe En abril de 2010, la vecinal Juana Azurduy de Acería realizó una presentación en la Defensoría del Pueblo para manifestar el deterioro de los monoblocks y la ausencia de servicios básicos. A través de una nota, pidió su intervención ya que "el gobierno no da respuestas".

El 24 de noviembre de 2010, el Defensor del Pueblo dictó una resolución, solicitando la intervención del gobierno provincial. El dictamen surgió luego de que desde el organismo constataran el deterioro estructural de los edificios y la urgente necesidad de darle una respuesta a las familias que los habitan.



El 21 de enero de 2011, los vecinos de Acería le enviaron una carta al entonces gobernador Hermes Binner advirtiéndole que viven en condiciones infrahumanas y en un total abandono. El 1º de febrero, la directora de Vivienda y Urbanismo confirmó a el diario El Litoral la intención de resolver el problema a través de la construcción de un nuevo plan habitacional.

El 16 de marzo de 2011, se anunció oficialmente la reconstrucción de las torres. Aunque no se estableció la fecha de inicio de la obra ni el presupuesto, se aseguró que los 372 departamentos del Fonavi serían demolidos y reconstruidos en etapas.

El 15 de agosto de 2011, los vecinos reiteraron el reclamo por el pésimo estado de los monoblocks. Pidieron al gobierno provincial que cumpla con la promesa de reconstrucción del barrio.

El 16 de agosto, la Dirección de Vivienda informó que el plan de reconstrucción de Acería había sido modificado. Anunció la edificación de 391 viviendas, en tres etapas, en terrenos que serían adquiridos por el gobierno en la zona. No precisó cuándo iban a iniciarse los trabajos ni la inversión.

El 13 de octubre de 2011, los vecinos de Acería se contactaron con el diario El Litoral para manifestar su preocupación frente a un tanque de agua que debió ser apuntalado en el monoblock N° 6 porque presentaba cierta inestabilidad. "En cualquier momento se cae", advertían. Consultados sobre si tenían novedades del plan de construcción de las nuevas viviendas señalaron "ninguna".

El 22 de junio de 2012 ardió un departamento del monoblocks 7 del barrio Acería y el edificio fue evacuado ante el peligro de derrumbe. Tras acampar en la calle o refugiarse en el Centro Deportivo Provincial, finalmente las familias se reubicaron en casas

Jug





alquiladas con fondos del gobierno provincial (de hasta \$ 1.000).

Desde la fecha antes mencionada no ha habido ningún cambio en la situación de los vecinos del barrio y en particular de los monoblocks mas afectados (1 al 6), no se observa ni el proyecto de plaza para los niños del barrio, ni la construcción de viviendas. Lo que si se observa es la existencia de tanques precarios de agua potable, que según declaran los vecinos, tienen agua potable en tanto y en cuanto no llueva, ya que si esto sucede las calles se tornan intransitable.

Por lo expuesto, a fin de contar con la información directa y fidedigna, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



LACCA

